En la ciudad de La Plata a los cuatro (4) días del mes de octubre del año 2024, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se constituyen los/as integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición, para la provisión de cargos de Profesores/as Titulares para las asignaturas Instalaciones I y II, del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión:

Prof. Arq. ABADIA Leandra

Prof. Arq. BELLOT Rodolfo

Prof. Arq. CREMASCHI Gustavo

Graduado Arq. GRAU Mariano

Estudiante BIANCO Manuel

Designados por Resolución H.C.D. N° 126/24 como integrantes de la Comisión Asesora de la Universidad Nacional de La Plata.

Con la documentación recibida la Comisión Asesora observa la inscripción de un equipo de aspirantes:

Equipo 1: Arq. Aníbal FORNARI y la Arq. María ALBORNOZ.

El tema sorteado "Eficiencia Energética" obra en el expediente correspondiente del citado concurso.

Esta Comisión Asesora ha determinado que para la valoración se tendrán en cuenta los aspectos que se detallan a continuación:

De los antecedentes: se valoran todos los antecedentes de los últimos cinco (5) años, con especial énfasis en los relacionados al campo de enseñanza, como investigación y extensión.

De la propuesta: la coherencia epistemológica y el diseño pedagógico de acuerdo a la reversión del Plan de Estudio 6.

De la exposición oral: se valora el manejo del tiempo, la claridad de la exposición y la coherencia con lo presentado en la propuesta escrita.

Se deja constancia que en relación a la exposición oral, el equipo dispondrá de 60 minutos.

Valoración de antecedentes:

El equipo presenta antecedentes en todos los campos: docencia, investigación, extensión y gestión. Declaran formación de postgrado, publicaciones, presentaciones en congresos y actividades de extensión.

Valoración de la propuesta:

La propuesta posee un amplio marco teórico situando a la FAU dentro de la UNLP. Describe las instalaciones en la arquitectura, haciendo referencia a la sostenibilidad de las instalaciones y a la gestión de energías. Enuncia objetivos generales y particulares claros que justifican la implementación de la propuesta.

Valoración de la oposición:

La oposición fue clara, precisa y coherente. Desarrollaron la clase de acuerdo al tema objeto del concurso, presentándolo desde una visión proyectual, ratificando los conceptos de su propuesta como por ejemplo la sostenibilidad y su relación con la arquitectura. Incorpora la sustentabilidad dentro los contenidos de la asignatura.

Valoración de la entrevista

Ante las preguntas realizadas por la comisión evaluadora, los aspirantes muestran estar comprometidos con la materia desde una visión arquitectónica, ambiental y abierta a la incorporación de nuevos conceptos.

Finalizado el proceso de concurso, esta Comisión Asesora establece por unanimidad que el equipo conformado por el Arq. Aníbal FORNARI y la Arq. María ALBORNOZ demostró tener solvencia para el manejo de la Cátedra, siendo su evaluación **MERITORIA**.

Prof. Arq. ABADIA Leandra

Prof. Arq. BELLOT Rodolfo

Prof. Arq. CREMASCHI Gustavo

Graduado Arq. GRAU Mariano

Estudiante BIANCO Manuel